



CONCON, 21 MAR 2023

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 874 /2023.-

VISTOS:

- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65 letra J y DFL número 19.602 del texto referido.
- Las facultades emanadas de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.
- Sentencia de Proclamación Sr. Alcalde del 29/06/2021.
- Decreto N° 912 de fecha 21 Abril del 2022, que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- Decreto N°2078-22 de fecha 16 de Agosto del 2022, que delega firma al Administradora Municipal Sra. Mariela Flores Campos.
- El Decreto Alcaldicio N°777-23 del 10 de Marzo del 2023, que Prorroga la Concesión del Servicio Manual de Aseo de Aceras y Calzadas, Comuna de Concepción” a la empresa “ a la empresa Logos Ltda, rut 78.486.810-9, por 60 días, a contar del día 26 de Enero del 2023

DECRETO

- RECTIFÍQUESE** el Decreto Alcaldicio N°777-23 del 10 de Marzo del 2023, en su punto N°1;
 - Donde dice: *“por 60 días, a contar del día 26 de Enero del 2023...”*
 - Debe decir: *“por 60 días a contar del día 26 de Febrero del 2023...”*
- Lo no modificado por el presente Decreto Alcaldicio se mantiene inalterables las estipulaciones contenidas en el D.A. 777 de fecha 10/03/2023.
- NOTIFIQUESE**, por secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo considerado en su distribución.

4. ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

FRV/MLEG/MFC/RFP/gmm.

- Empresa Consultores Logos Ltda.
Dirección : Cochrane #667, Of. N°701, Valparaíso
Correo : stapia@logosconsultores.cl
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Seplac
- Dirección de DIMAO
- Archivo Dimao



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Disputado	Observado	Revisado
		17 MAR 2023